

Ref: SUCESIÓN INTESTADA
Rad: 2022-00073-00
S/te: MOISÉS DAGUA CORPUS C.C. 16.895.833 Y OTROS
C/te: FLORINDA CORPUS LARGO (Q.E.P.D.) C.C. No. 25.536.120

NOTA A DESPACHO: Miranda, treinta y uno (31) de agosto de 2023. En la fecha, pasa al Despacho de la señora Juez el presente asunto, informando que se han surtido todas las comunicaciones de que trata el artículo 490 del C.G.P. por lo que se hace necesario fijar fecha y hora para la realización de la audiencia del artículo 501 del C.G.P. Sírvase proveer.

CLAUDIA JULIANA LONDOÑO SALDARRIAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
MIRANDA – CAUCA**

AUTO No. 292

Miranda, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref: SUCESIÓN INTESTADA
Rad: 2022-00073-00
S/te: MOISÉS DAGUA CORPUS C.C. 16.895.833 Y OTROS
C/te: FLORINDA CORPUS LARGO (Q.E.P.D.) C.C. No. 25.536.120

Visto el informe secretarial que antecede, este despacho encuentra procedente fijar fecha para la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P., en atención a que se han realizado las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del C.G.P.

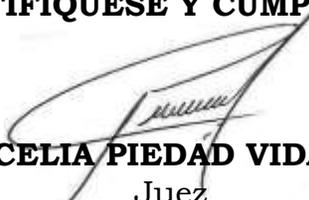
En consecuencia, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Miranda Cauca,

R E S U E L V E

PRIMERO: FIJAR fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del C.G.P., audiencia que tendrá lugar el próximo MARTES DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.), en las instalaciones del Despacho.

SEGUNDO: CONVOCAR a las partes y apoderados judiciales para que concurren personalmente a la audiencia, su inasistencia acarreará las consecuencias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


CELIA PIEDAD VIDAL
Juez

Ref: SUCESIÓN INTESTADA

Rad: 2022-00073-00

S/te: MOISÉS DAGUA CORPUS C.C. 16.895.833 Y OTROS

C/te: FLORINDA CORPUS LARGO (Q.E.P.D.) C.C. No. 25.536.120



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
MUNICIPAL**
MIRANDA - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**La anterior providencia se notifica
por anotación en estado No 58,
hoy 01 de septiembre de 2023.**

**CLAUDIA JULIANA LONDOÑO
SALDARRIAGA**
Secretaria